



Unidad Desarrollo Comunitario

DECRETO EXENTO N° 556 /
RETIRO,
VISTOS: 10 FEB. 2014

1° Decreto Exento N° 3.996 de fecha 13 de diciembre de 2013, que aprueba el cálculo de ingresos y gastos del Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Retiro, para el año 2014;

2° Art. 4° letra a) y c) de la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones;

3° Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones";

CONSIDERANDO

1. Informe socioeconómico correspondiente a situación familiar de las siguientes familias.

DECRETO:

1°.- APRUEBESE Y OTORGUESE AYUDA, en dinero, en vista de las necesidades manifestadas observadas, minimización o carencia relativa del presupuesto familiar, con la finalidad de aportar a la subsistencia de dicho grupo parental y cubrir imprevistos a los que se han visto enfrentados

2°.- Impútese, el gasto por un total de \$435.000 (Cuatrocientos treinta y cinco mil pesos), con cargo a la cuenta 24.01.007.009.004 "Asistencia Social" a personas naturales del Presupuesto Municipal Vigente.

3°.- OTORGUESE, a:

NOMBRE	RUT	APORTE	CONCEPTO DE AYUDA	TELEFONO
Claudia Retamal Contreras.	11.769.002-4	\$70.000	Aporte para Resonancia Columna Lumbar a conyugue.	75766471
Olga Villagra Larenas.	8.792.969-8	\$50.000	Aporte para examen médico.	90865143
Cristina Guzmán Jara.	10.005.515-5	\$30.000	Aporte por devolución de dinero para gastos de hospitalización de su hijo.	77141786
Bernarda Fuentes Sepúlveda.	12.154.492-k	\$25.000	Aporte para examen médico Ecotomografía Brazo Izquierdo.	71987174
Saladino Morales Bustamante.	7.971.479-8	\$130.000	Aporte para examen médico resonancia al cerebro con contraste.	99799570
María Molina Vásquez.	15.603.904-7	\$30.000	Aporte por compra de receta médica.	87360702
Luz Castillo González.	10.115.024-0	\$100.000	Aporte para Receta médica Resonancia Magnética Columna Lumbar.	62778344

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE